

<https://www.elcorreo.eu.org/Declaracion-publica-Represion-sindical-en-Chile>

Declaración pública : Represión sindical en Chile

- Les Cousins - Chili -

Date de mise en ligne : jeudi 18 décembre 2003

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Esta Carta será leída durante las actividades que se desarrollarán hoy domingo 14 de diciembre, dentro y fuera de la cárcel de Calama

Las organizaciones abajo firmantes queremos denunciar ante la opinión pública la situación que afecta a alrededor de 700 trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores Contratistas y Subcontratistas (SINTRAC) y del Consejo Nacional de Delegados (CND) quienes mantienen un conflicto laboral hace ya varias semanas con la empresa DESCO, contratista de CODELCO Norte.

Los trabajadores demandan el respeto a los derechos sindicales, resguardo y cumplimiento de las normas de seguridad y aumentos salariales entre otras reivindicaciones.

La primera semana de diciembre y luego de una jornada de movilización que incluyó el corte del camino y la toma de la mina Radomiro Tomic, CODELCO llega a un acuerdo con el Sindicato.

Sin embargo el día viernes 12 de diciembre de manera sorpresiva y prepotente CODELCO desconoce los acuerdos alcanzados. Emplazados por el sindicato, la empresa no da explicación alguna y se niega sistemáticamente a conversar con los dirigentes sindicales. Frente a esta situación 150 trabajadores se toman la sede corporativa de CODELCO en Calama. Paralelamente alrededor de 400 operarios marchan hacia el mineral de Chuquicamata y en el camino son duramente reprimidos por carabineros resultando más de 20 detenidos y algunos lesionados, entre ellos los dirigentes Sergio Alegría del Consejo Nacional de Delegados y Luis Cortez presidente del SINTRAC.

Los compañeros debieron pasar la noche en prisión a la espera de la determinación judicial sobre su caso que se esperaba para el día sábado. Como ya se ha hecho costumbre por parte de la llamada Justicia chilena, esta se pone del lado de la empresa privada y en una medida aberrante decide dejar encarcelados en el penal de Calama a los 30 trabajadores, en espera, se ! gún ellos, "de nuevos antecedentes".

Los trabajadores de DESCO han manifestado su voluntad de seguir luchando por sus derechos, teniendo claro que deben enfrentar no solo a la contratista DESCO, sino también la "empresa de todos los chilenos" CODELCO, a la policía y la Justicia : las instituciones en Chile funcionan muy bien en beneficio de los intereses de unos pocos.

Llamamos a las organizaciones sindicales, sociales y políticas a denunciar este nuevo atropello a los derechos de los trabajadores, donde se reitera la complicidad de la empresa privada con la acción estatal para agredir y tratar de detener la lucha de los trabajadores por sus legítimos derechos.

Llamamos a solidarizar con los trabajadores en lucha y exigir la libertad de los detenidos.

Por la unidad y lucha del movimiento sindical, solo los trabajadores defienden a los trabajadores.

Santiago, 13 de diciembre 2003
SINTRAC, CND Consejo Nacional de Delegados,

Adhieren :

- Coordinadora de Sindicatos Cerrillos Maipu,
- Sindicato Artela,
- Sindicato Goodyear,

- Coordinadora Metropolitana de Pobladores,
- Agrupación Nacional de artistas Cultura en Movimiento,
- Comité La Voz de los Sin Casa,
- Sindicato Metropolitano de Cesantes y temporeros.